



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**2024 - 2027**



**DIRECCIÓN DE  
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE  
MUJERES Y HOMBRES**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 2027  
LAGOS DE MORENO

**H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## CUADRO DE CONTROL

<b>Elaboró:</b> Lic. Adriana Gutiérrez Atilano	<b>Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	26 de mayo de 2026
<b>Actualización:</b>	<b>Versión 03</b>
<b>Código:</b>	<b>DISMH-MO-01</b>

## BITÁCORA DE REVISIONES:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	24 de febrero del 2022	Cuerpo del documento	Cambio en la imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.
2	15 de junio del 2023	Cuerpo del documento <ul style="list-style-type: none"><li>- Organigrama</li><li>- Modificación del protocolo de psicología y abogado</li><li>- Integración del protocolo de trabajo social</li><li>- Modificación de los objetivos</li><li>- Modificación de funciones del puesto de dirección</li></ul>	Actualización de funciones en el documento en general
3	26 de mayo del 2026	Cuerpo del documento	Cambio en la imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.
4			



**LAGOS DE MORENO**  
PUERTO MÉRICO



**LAGOS DE MORENO**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

© PALACIO MUNICIPAL  
T. 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.idm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## INDICE

CUADRO DE CONTROL	2
BITÁCORA DE REVISIÓN	3
INDICE	4
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	5
INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	8
FUNDAMENTO LEGAL	9
VISIÓN	10
MISIÓN	10
VALORES	11
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
MARCO JURIDICO APLICABLE	13
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL	15
ORGANIGRAMA ESPECIFICO	16
OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS	17
PLAN DE SUCESION/PLANILLA DE REMPLAZO DEL PERSONAL	41
LINEAS PARA COMUNICAR INFORMACION	43
PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO	43
AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACION	46



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Manual de Organización de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, se constituye como un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, al facilitar de forma clara y precisa la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los órganos administrativos que lo integran.

Dada la necesidad de que se contara con un documento como lo es el Manual de Organización General, por la razón consecuente de que permita a cada una de las dependencias municipales unificar su plan de trabajo y facilitar los procedimientos que emanan del Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza propuesto por el C. Presidente Municipal.

Es responsabilidad de la administración pública municipal realizar dicho documento con eficiencia, calidad y estricto apego a derecho, e incorporando en su actuar los principios de transparencia y rendición de cuentas, pero cuidando siempre mantener un dinamismo que permita adaptarse a los constantes cambios.

Es por ello que el Manual de Organización de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, tiene por objetivo proporcionar información de todas las funciones específicas, requisitos, responsabilidades comprendidas y las condiciones que el puesto exige para poder desempeñarlo adecuadamente, como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas, evitando la duplicidad de puestos y actividades.

*El Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Lagos de Moreno Jalisco en su Artículo 20 Ter, fracción VIII, faculta al Área de Planeación Gubernamental, proponer de forma conjunta con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, los lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización, procedimientos y servicios de las dependencias municipales.*

En el artículo 88, fracción XLVIII de dicho reglamento, faculta a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, registrar los manuales de organización y procedimientos de las Dependencias.

El Artículo 5° transitorio del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, enuncia: que deberán expedirse los reglamentos, manuales de organización y demás instrumentos normativos necesarios para el cumplimiento de estas modificaciones, en un término que no exceda de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto. En tanto se expiden, continuarán vigentes los actuales en lo que no se opongan a la presente reforma, acorde a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del presente decreto.

En mérito a los fundamentos y motivos anteriormente expuestos y, además, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 45 y 46 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a todos los habitantes del Municipio hago saber; que apruebo el presente:

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Para quedar en los siguientes términos:

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, es un organismo público centralizado, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del municipio a favor de las mujeres y los hombres.

Con fundamento en el artículo 30 fracción IV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, jerárquicamente depende para su coordinación y supervisión de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad.

Se propone el siguiente Manual de Organización documental, presentando de una manera general, la normatividad, estructura orgánica, atribuciones, facultades, líneas de autoridad y objetivos estratégicos que le permiten cumplir con la agenda de trabajo del Gobierno Municipal.

El presente documento debe ser considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios y de una evaluación permanente para mantener su utilidad y eficacia en el cumplimiento de los objetivos de la Instancia, así como incidir en la cultura institucional a través de las siguientes acciones:

- Realizar diagnósticos con el propósito de identificar las necesidades y/o problemáticas específicas de la cultura institucional de las dependencias involucradas en la intervención, ello con el objeto de que éstas generen planes de acción con perspectiva de género.
- Asesoría, capacitación que impulsen y garanticen la sostenibilidad de las acciones de cultura institucional.
- Desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el personal de las dependencias de la administración pública municipal con el fin de profesionalizarle en Igualdad de Género.

## OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Brindar una visión de la Organización y los procesos de la Dependencia.
- Identificar las áreas con las que cuenta la instancia, su responsabilidad y competencia
- Permitirle al personal adquirir la información necesaria para el entendimiento de sus funciones y el debido desarrollo de las mismas.
- Sera este un marco de referencia para la evaluación de resultados.



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## FUNDAMENTO LEGAL

El Manual de Organización de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II, 40 fracción II, 45 y 46 de la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*, así como artículo 73 y 88 fracción XLVIII y LVIII del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, siendo autorizado por el Presidente Municipal y por el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, para su publicación y conocimiento, y en consecuencia, será de observancia obligatoria para las y los servidores públicos municipales que integran ésta Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



**LAGOS DE  
MORENO**  
PUERRO MÓDICO



LAGOS  
DE MORENO  
PATRIARCADO  
CULTURAL DE  
LA HUMANIDAD

☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.idm.gob.mx



## **Visión**

**Ser una instancia sólida, construida por las y los ciudadanos de Lagos de Moreno, que se encarga de generar y promover cambios en las estructuras normativas de la Administración Pública, así como en los ámbitos sociales para lograr una convivencia con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y una atención adecuada para las mujeres y hombres víctimas de violencia.**

## **Misión**

**Lograr que la Igualdad de Género sea incluida en cada una de las Direcciones e Instituciones de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jal. Observando su aplicación en cada uno de los programas que la administración genere, así como en las acciones realizadas, logrando la igualdad de oportunidades y la erradicación de los diferentes tipos de violencia entre géneros.**





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## VALORES:

Los principios y valores que rigen el desempeño de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres son los establecidos en el artículo 4 y 5 del *Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*, además:

### **CALIDAD:**

Somos parte de una administración cercana a las demandas y necesidades de la ciudadanía, brindamos trámites eficientes, eficaces y efectivos, otorgamos los servicios oportunamente.

### **CALIDEZ:**

Poseemos empatía y calidad moral para atender a todas las personas, con buena predisposición para recibirlos, escucharlos y entender sus problemas e inquietudes para ayudarlos a encontrar la mejor solución.

### **ESPÍRITU DE SERVICIO:**

Realizamos cada día mejor nuestro trabajo, con buena actitud, compañerismo y entusiasmo desempeñamos nuestras funciones.

### **HONESTIDAD:**

Trabajaremos de la mano de la ciudadanía y gobierno para brindar certidumbre, honestidad, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos públicos.

## OBJETIVO GENERAL

Disminuir la desigualdad entre géneros y la atención oportuna a mujeres y hombres víctimas de violencia que existen en el municipio.

Esto en coordinación con diferentes instituciones del Gobierno del Estado y con dependencias del Gobierno Municipal.





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la cultura de respeto y orientar a las usuarias y usuarios a la denuncia ante cualquier injusticia en relación a violencia y discriminación entre mujeres y hombres.
- Talleres de formación y concientización que promuevan el respeto, inclusión y equidad de género para una cultura de paz.
- Dar a conocer, promover y actualizar leyes y protocolos que atiendan y erradiquen la violencia en nuestro Municipio.
- Promover la igualdad sustantiva.
- Mejorar la eficiencia en la coordinación institucional, interinstitucional y la sociedad civil sobre las actividades para la equidad de género (laboral, educativo, legal, de salud, violencia de género).
- Eliminar la discriminación y violencia por razón de género.
- Coordinar y articular acciones con otras entidades.



**LAGOS DE  
MORENO**  
PUERTO AGRICOLA



**LAGOS  
DE MORENO**  
PATRIMONIO  
CULTURAL DE  
LA HUMANIDAD

☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## **MARCO JURIDICO APLICABLE**

### **Internacional:**

1. Convenio para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW por sus siglas en ingles)
2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Bélem Do Para)
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Objetivo 5: Igualdad de género

### **Nacional:**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres
5. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
6. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

### **Estatal:**

1. Constitución Política del Estado de Jalisco
2. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco
3. Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco
4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco
5. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
6. Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

### **Municipal:**

1. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

2. Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Lagos de Moreno.
3. Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
4. Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco;
5. Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
6. Protocolo de Prevención, Atención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del del Gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco.





**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## ESTRUCTURA ORGANICA ORGANIGRAMA GENERAL:



**LAGOS DE MORENO**  
PUERTO VIEJO



**LAGOS DE MORENO**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

### ORGANIGRAMA ESPECÍFICO: DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES



**LAGOS DE  
MORENO**  
PUERTO MEXICANO



**PALACIO MUNICIPAL**  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
[www.ldm.gob.mx](http://www.ldm.gob.mx)



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCION DE PUESTOS DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

### DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

#### DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Objetivo</b>	Planeación y dirección del correcto funcionamiento y cumplimiento de los programas y proyectos de la instancia, así como de las estrategias para impulsar las políticas de erradicación de la violencia contra mujeres y hombres en las instituciones públicas y privadas.
<b>FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar y ejecutar políticas públicas</li><li>• Coordinar acciones interinstitucionales</li><li>• Realizar estudios y análisis</li><li>• Informar y sensibilizar</li><li>• Gestionar programas y proyectos</li><li>• Monitorear y evaluar</li><li>• Representar</li><li>• Llevar a cabo la prevención y atención de la violencia de género</li><li>• Gestión de recursos materiales y humanos</li><li>• Difusión de información</li></ul>	
<b>Perfil Académico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LICENCIATURA</li></ul>



**LAGOS DE MORENO**  
PUERTO MÁGICO



☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco,  
www.ladm.gob.mx



<b>Habilidades laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• Toma de decisiones</li><li>• Relaciones humanas</li><li>• Solución de conflictos</li><li>• Manejo de personal</li><li>• Habilidad de gestión</li><li>• Capacidad de análisis y síntesis</li><li>• Comunicación</li><li>• Trabajo en equipo</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable</li><li>• Disciplina</li><li>• Amable</li><li>• Trato digno e igualitario con el personal</li><li>• Iniciativa</li><li>• Honesto</li><li>• Dedicado</li><li>• Persistente</li></ul>

### **CONTENIDO ORGANIZACIONAL:**

#### **Puestos a cargo:**

**Área de Psicología:** Encargados de brindar atención psicológica, orientación, intervención en crisis, y canalizaciones que así lo requieran.

**Área de Jurídico:** Encargado de asesorar a los usuarios, llevar el trámite de divorcios de mutuo consentimiento, canalizar usuarios mediante oficios y vía telefónica a instancias internas y externas para su atención inmediata

**Área de Trabajo Social:** Encargada de realizar estudios socio económicos y de trabajo social, para canalizar a cada área.





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**Administrativo (secretaria):** Atención en oficina, realización de oficios, invitaciones, reportes, informes de labores, archivo de documentos, etc.

## **RELACIONES INTERNAS**

---

- a. **Secretaría General**, para gestiones para apoyo a los usuarios y entrega de informes.
- b. **Hacienda Municipal**, para viáticos, gestiones de apoyo a las y los usuarios.
- c. **Contraloría municipal**, para informes.
- d. **DIF Municipal**, trabajo colaborativo.
- e. **UEPAMVV**, para canalizaciones y trabajo en colaboración.
- f. **Regidurías**, acciones en colaboración para programas, proyectos, así como dar informes de actividades y participar en sesiones de la comisión de Igualdad de Género.
- g. **Salud Municipal SAMU**, para dictámenes médicos y trabajo colaborativo.
- h. **Sesionar en las Sistemas Municipales** para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y De igualdad entre mujeres y hombres.

## **RELACIONES EXTERNAS:**

---

- a. **Coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres**, en talleres de grupos itinerantes en nuestro municipio, asesorías al personal, apoyo con tecnología mediante contrato de comodato.



**LAGOS DE  
MORENO**  
MUNICIPIO



**LAGOS  
DE MORENO**  
PATRIMONIO  
CULTURAL DE  
LA HUMANIDAD

☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- b. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), en gestión de talleres, y programas estatales de transversalidad propios al municipio.
- c. Secretaria de Asistencia Social (SAS), para gestión de recursos en programas de beneficencia a mujeres en situaciones vulnerables.
- d. Instituto Nacional de las Mujeres: Gestiones para bajar recursos del programa "Transversalidad de la Perspectiva de Género".
- e. Secretaria de Salud: Coordinación en eventos y apoyo a mujeres y hombres víctimas de violencia.
- f. Procuraduría del Estado, asesoría jurídica para mujeres que realizaron denuncia por violencia.

#### VI.- NATURALEZA Y ALCANCE:

##### A) REPORTES DESARROLLADOS:

Núm.	Título:	Dirigido a:	Frecuencia:
1	Oficio para talleres	Personal interesado	Diferido
2	Oficios de invitaciones	Presidente Municipal, Directores, Encargados de departamento público abierto	Diferido
3	Oficios a Coordinadores, Directores y Encargados de departamento para coordinación de trabajo	Titulares de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	Diferido
4	Oficios de Seguimiento	Dependencias e instancias	Diferido





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

		municipales, estatales y nacionales	
5	Programas y proyectos estatales de Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) (participación del municipio)	Usuarías	Diferido

#### **B) DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL PUESTO:**

- Participar en el programa de “Transversalidad de la Perspectiva de Género”.
- Dar seguimiento al personal asignado a Centros Libres para las Mujeres, que por parte del Estado están asignadas a la Instancia Municipal, hacia diferentes escuelas, empresas y organismos que soliciten de los servicios del área (talleres, capacitaciones, conferencias, etc.) en materia de igualdad y equidad de género.
- Coadyuvar con otras dependencias Municipales o Estatales para llevar a cabo programas y proyectos para salvaguardar la integridad y derechos de las y los ciudadanas (os).
- Autorizar canalizaciones solicitadas de áreas de psicología, jurídicas y trabajo social.
- Campañas de concientización en materia de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de acceder a una vida libre de violencia.

Además de las atribuciones y facultades, establecidas en el artículo 108 del Reglamento Interior para la Administración Pública del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, corresponde ejercer al Área de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres las siguientes:

- Definir con base al Plan Municipal y Estatal de Desarrollo, el Programa Municipal de la Mujer y los programas encaminados a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, así



**LAGOS DE  
MORENO**  
PUERB MEGIC



© PALACIO MUNICIPAL  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco,  
www.ldm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

como diseñar uno destinado a la igualdad de oportunidades y equidad de género;

- Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de los Institutos Estatal y Nacional de las Mujeres;
- Participar y organizar reuniones Municipales, Regionales y Estatales con la finalidad de intercambiar experiencias e información relacionada con el entorno femenino;
- Promover y apoyar la formulación de políticas públicas gubernamentales para atender el interés de las mujeres laguenses; así como evaluar periódica y sistemáticamente la ejecución de los programas sectoriales e institucionales;
- Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a las Mujeres y Hombres que sean víctimas de violencia;
- Celebrar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres;
- Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad;
- Impulsar la cooperación Municipal, Estatal, Nacional e Internacional para el apoyo financiero y técnico en materia de equidad de género de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Ser representante de la Presidencia Municipal ante los gobiernos federal y estatal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros, además reuniones en las que el Presidente Municipal solicite su participación para análisis, información y toma de decisiones sobre la situación la situación de las mujeres en el estado y;

Las demás que se le otorgue en el presente reglamento y otros ordenamientos legales Estatales y Federales.



**LAGOS DE  
MORENO**  
FUERTE Y UNICO



♀ PALACIO MUNICIPAL  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.idm.gob.mx



**OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCION DE PUESTOS DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

**DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>PSICOLOGO/A</b>	
<b>Objetivo</b>	promover la igualdad de género a través de la aplicación de herramientas psicológicas que ayuden a comprender y abordar las desigualdades de género, prevenir la violencia y promover la autonomía y empoderamiento de las mujeres. Esto implica un enfoque integral que considera tanto la salud mental individual como los factores sociales y culturales que impactan en la igualdad de género.
<b>FUNCIONES</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención psicológica.</li> <li>• Orientación.</li> <li>• Intervención en crisis.</li> <li>• Canalizaciones que así lo requieran.</li> <li>• Informes.</li> <li>• Atención a canalizaciones de otras instituciones.</li> </ul>
<b>Perfil Académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LICENCIATURA EN PSICOLOGIA</li> </ul>
<b>Habilidades laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Relaciones humanas</li> <li>• Solución de conflictos</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Relaciones Humanas</li> <li>• Manejo de Grupos</li> </ul>





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contención emocional.</li><li>• Intervención en Crisis</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable</li><li>• Disciplina</li><li>• Amable</li><li>• Trato digno e igualitario con el personal</li><li>• Iniciativa</li><li>• Honesto</li><li>• Dedicado</li><li>• Etico</li></ul>

#### RELACIONES INTERNA

- Directora de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.
- Trabajo Social
- Abogadas
- Recepcionista

#### RELACIONES EXTERNAS:

- 1.- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), especialidad de Psiquiatría
- 2.- Centro de Salud José Delgadillo Araujo, especialidad de Psiquiatría
- 3.- Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)
- 4.- Unidad Especializada para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV)
- 5.- Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- 6.- Centro de Atención Múltiple (CAM)





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Otras: A otra dependencia según la necesidad de la o el usuario.

### NATURALEZA Y ALCANCE:

#### A) REPORTES DESARROLLADOS:

Núm.	Título:	Dirigido a:	Frecuencia:
1	Brindar atención psicológica	Usuario	Diaria
2	Registro en bitácora	Usuario	Diaria
3	Recepción de formato de primera vez aplicado por Trabajo Social	Usuario	Diaria
4	Asignación de cita (vía telefónica o presencial)	Usuario	Diaria
5	Valoración a través de entrevista estructurada	Usuario	Diaria
6	Atención a citas de seguimiento	Usuario	Diaria
7	Orientaciones	Usuario	Diaria
8	Intervenciones en crisis	Usuario	Diferido
9	Oficios de canalización	IMSS, DIF, UEPAMVV, CAPA, CAM, CENTRO DE SALUD	Diferido
10	Oficio de altas de pacientes	Usuario	Diferido
11	Informes mensuales	Encargada del Centro Integral	Diferido





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

		<b>de Apoyo a la Mujer</b>	
<b>12</b>	<b>Derivación interna (jurídico) o externa (otras dependencias)</b>	<b>Usuario</b>	<b>Diferido</b>
<b>13</b>	<b>Solicitud de citas a área de psiquiatría vía telefónica</b>	<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>Diferido</b>

#### **B) DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL PUESTO:**

- Cantidad de pacientes a atender
- Problemáticas a atender
- Altas de pacientes
- Derivaciones
- Intervenciones en crisis
- Manejo de agenda

#### ***FINALIDADES:***

- Atención Psicológica a toda ciudadanía que lo requiera en problemática de violencia, evaluando su caso y canalizando a la institución correspondiente
- de ser necesario, o dando seguimiento en el Centro de Atención a las Mujeres.
- Atención de ciudadanas (nos) en crisis.
  
- Canalizaciones al Instituto de Salud Mental (SALME) CECAJ, Psiquiátricas, UEPAMVV, etc.



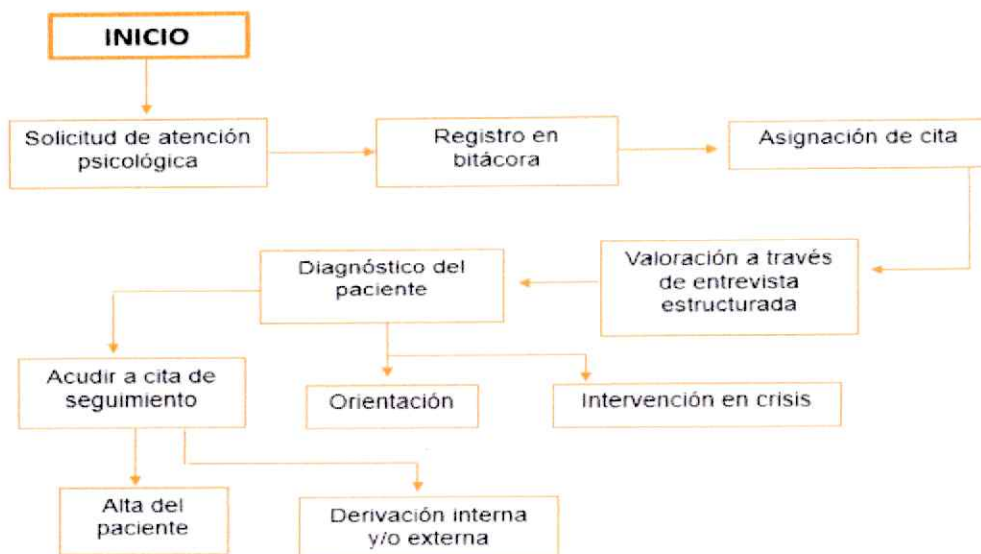
**LAGOS DE  
MORENO**  
PUESLO NBICTP



**LAGOS  
DE MORENO**  
PATRIMONIO  
CULTURAL DE  
LA HUMANIDAD

© PALACIO MUNICIPAL  
T. 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx

● **Procedimiento:**



1. Se solicita al usuario su registro en la bitácora del área de psicología.
2. Ingresa al área de trabajo social para la realización de la entrevista de primera vez y de tal manera conocer cuál es el servicio que se requiere, y posteriormente pasa al área correspondiente.
3. Se lleva a cabo una valoración a través de una entrevista estructurada con la finalidad de conocer la problemática presentada, y así poder cubrir sus necesidades emocionales, determinando si el servicio se le puede brindar en nuestra dependencia y/o requiere derivación a otro de los servicios (jurídico) dentro de la misma instancia, o a otra diferente que le otorgue apoyo específico, mediante un oficio de derivación autorizado
  - A quién va dirigido, el nombre de usuario (a), y el motivo de canalización.

- IMSS, en Psiquiatría
- Centro de Salud José de Jesús Delgadillo Araujo, a Psiquiatría
- Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)
- Unidad Especializada para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV)



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCION DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

### DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ABOGADO/A	
Objetivo	Aplicación de las leyes y normativas que promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Lagos de Moreno. Esto incluye asesoría legal, interpretación de normas, promoción de la no discriminación y violencia, y defensa de los derechos de las mujeres y hombres.
FUNCIONES	
Encargado de asesorar a las usuarias y usuarios, llevar tramites de divorcios de Mutuo Consentimiento, canalizar mediante oficio y vía telefónica a instancias internas y externas para su atención inmediata. Dar seguimiento con la Unidad Especializada Policial para atención a mujeres víctimas de violencia.	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Abogado/a</b></li></ul>
Habilidades laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma de decisiones</li><li>• Relaciones humanas</li><li>• Solución de conflictos</li><li>• Capacidad de análisis y síntesis</li><li>• Comunicación</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Relaciones Humanas</li><li>• Técnica de análisis jurídico</li><li>• Técnica de trabajo</li></ul>





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Responsable
- Disciplina
- Amable
- Trato digno e igualitario con el personal
- Iniciativa
- Honesto
- Dedicado
- Ético
- Empático

## RELACIONES INTERNAS

- Departamento de Trabajo Social, Dirección de Atención la Mujer.
- Departamento de Psicología. Dirección de Atención la Mujer.
- Síndico del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal.
- Juez Municipal de H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno Jal.
- Seguridad Pública de Municipal de Lagos de Moreno, Jal.
- UEPAMVV Unidad Especializada Policial para la atención a Mujeres Víctimas de Violencia “
- Fiscalía General del Estado de Jalisco, Delegación Altos Norte.

## RELACIONES EXTERNAS:

- Sistema Dif. Municipal de Lagos de Moreno. Jalisco
- Unidad de Atención a la Violencia Familiar ( UAVI )
- Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos, con sede en Lagos de Moreno.
- Jalisco
- Coordinación de la Procuraduría Social, con sede en Lagos de Moreno. Jalisco
- Instituto de Justicia Alternativa con sede en Lagos de Moreno. Jalisco
- Fiscalía General del Estado de Jalisco, con sede en Lagos de Moreno. Jalisco





- Juzgados en Materia Civil, con Sede en Lagos de Moreno. Jalisco.

**NATURALEZA Y ALCANCE:**

**A) REPORTE DESARROLLADOS:**

<b>Núm.</b>	<b>Título:</b>	<b>Dirigido a:</b>	<b>Frecuencia:</b>
1	Entrevistas de Primera vez a usuarios (Asesoría)	Usuarías y/o usuarios	Diario
2	Citatorios	Usuarías y/o usuarios	Diferido
3	Constancias de asistencia	Usuarías y/o usuarios	Diferido
4	Demanda de Divorcio Mutuo Consentimiento	Juez en materia Civil, con sede en esta ciudad.	Diferido
5	Trámite de Actas, por Registro de Sentencias sobre Juicios de Divorcios de Mutuo Consentimiento	Dirección de Registro Civil 01, y Dirección del Archivo del Registro Civil del Estado	Diferido
6	Canalizaciones, directas, mediante oficio y vía telefónica en instancias internas	Varias Instancias Internas	Diferido
7	Canalizaciones mediante oficio y vía telefónica en instancias externas	Varias instancias externas	Diferido

**B) DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL PUESTO:**

- Asesoría a usuarios.
- Asesoría y orientación jurídica familiar.





- Conciliación a parejas en conflicto conyugal.
- Canalizaciones mediante oficio de los usuarios en instancias internas y externas.
- Tipo de trámite de divorcio que se debe realizar, redactar la demanda, gestionar y dar acompañamiento a los usuarios en el Juzgado Civil.

### **FINALIDADES:**

El Titular es responsable de:

- Realizar la entrevista de primera vez a cada uno de los usuarios que lo soliciten.
- Brindar asesoría a los usuarios haciendo de su conocimiento, los derechos que les otorga nuestras Leyes y Tratados Internacionales.
- Dar un trato digno, ético y profesional, promocionando estrategias y líneas de acción en atención oportuna completa y especializada en salvaguardar la integridad física y psicológica en igualdad de género en nuestro municipio.
- Realizar diagnóstico identificando la problemática y necesidades jurídicas de cada uno de los usuarios.
- Realizar el trámite desde su inicio y terminación de Demandas de Divorcio de mutuo consentimiento.
- Canalizaciones de manera directa, en las instancias internas y externas correspondientes mediante oficios y vía telefónica, también llamando al 911 solicitando apoyo y acompañamiento para la atención inmediata de usuarios que sufren violencia, y que su integridad física se encuentra en grave peligro.





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

## OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCION DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

### DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SECRETARIA)	
Objetivo	<p>Atención a las y los ciudadanos con respeto y un servicio de calidad en la información que brindan.</p> <p>Atender a la brevedad a cada uno de los requerimientos solicitados a la Dirección de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>
FUNCIONES	
Atención en oficina, realización de oficios, invitaciones, reportes, seguimientos, archivado de documentos, etc.	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera Técnica o Licenciatura.</li></ul>
Habilidades laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• Habilidad para archivar documentos</li><li>• Ordenada</li><li>• Eficaz</li><li>• Organización</li><li>• Comunicación asertiva</li><li>• Relaciones humanas</li><li>• Comunicación</li><li>• Trabajo en equipo</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable</li></ul>



**LAGOS DE  
MORENO**  
FUERZA Y UNIDAD



9 PALACIO MUNICIPAL  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ldm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Disciplina
- Amable
- Trato digno e igualitario con el personal
- Iniciativa
- Honesto
- Dedicado
- Ético
- Empático

## RELACIONES INTERNAS

- Directora de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
- Área de jurídico
- Área de Psicología
- DIF Municipal
- Secretaria General
- Hacienda Municipal
- Dependencias del municipio

## RELACIONES EXTERNAS:

- Escuelas
- Empresas
- Asociaciones
- Secretaria de salud





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## NATURALEZA Y ALCANCE:

### A) REPORTES DESARROLLADOS:

Núm.	Título:	Dirigido a:	Frecuencia:
1	Atención al público que llega físicamente, o vía telefónica.	Usuarías, público en general	Diario
1	Oficio de invitación	Dependencias municipales, escuelas, organizaciones, empresas.	Diferido
2	Informes	Secretaría General, Órgano Interno de Control, Evaluación y Seguimiento, Transparencia	Diferido
3	Oficios de contestación	Dependencias municipales o estatales, empresas, escuelas, organizaciones, etc., que lo requieran	Diferido

### B) DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL PUESTO:

- Información sobre los servicios que se brindan en el departamento.

### **FINALIDADES:**





**El Titular es responsable de:**

- Brindar información clara y oportuna a quien lo solicite.
- Elaborar los documentos requeridos al centro de atención.
- Registrar agenda de cada una de las áreas del centro de atención.
- Acudir a los foros, capacitaciones, talleres, etc. Con la finalidad de adquirir conocimientos que permitan entender mejor nuestro quehacer y brindar una mejor atención.
- Informar a las compañeras de área de psicología, trabajo social y jurídico cuando una usuaria solicite su servicio.
- Contestación de oficios y envíos de los mismos.





## OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCION DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

### DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

TRABAJADOR/A SOCIAL	
Objetivo	Promover el bienestar social y la justicia, mejorando la calidad de vida de las personas y comunidades a través de la intervención social .
FUNCIONES	
Encargada de realizar entrevista de primera vez, determinar el tipo de apoyo o necesidad, canalizaciones, estudios socioeconómicos, investigaciones de campo.	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura en Trabajo Social.</li></ul>
Habilidades laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización</li><li>• Relaciones humanas</li><li>• Comunicación</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Capacidad de análisis</li><li>• Resolución de problemas</li><li>• Adaptabilidad</li><li>• Pensamiento Crítico</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable</li><li>• Disciplina</li><li>• Amable</li><li>• Trato digno e igualitario con el personal</li></ul>



**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Iniciativa
- Honesto
- Dedicado
- Ético
- Empático
- Escucha activa
- Comunicación efectiva

### RELACIONES INTERNAS

- Directora del Centro de Atención a la Mujer
- Área de Psicología
- Abogadas
- Auxiliares administrativos

### RELACIONES EXTERNAS:

- Unidad Especializada para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV)
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Centro de Atención Múltiple (CAM)
- Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)
- IMSS
- Otra dependencia según la necesidad del usuario (a)

### NATURALEZA Y ALCANCE:

#### A) REPORTES DESARROLLADOS Y FUNCIONES:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	FRECUENCIA
1.- Aplicar entrevista de primera vez	Usuario	Diario
2.- Derivación interna o externa	Usuario	Diario
3.- Aplicar estudios socioeconómicos	Usuario	Diario



**LAGOS DE MORENO**  
PUERTO VIEJO



☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

4.- Registros en bitácora	Usuario	Diario
4.- Realizar investigaciones de campo	Usuario	Diario
5.- Visitas domiciliarias	Usuario	Semanal
6.- Coordinar programas estatales	Usuario	Diferido
7.- Reportes mensuales	Directora de atención a la mujer	Diferido

**C) DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL PUESTO:**

- Derivaciones
- Intervenciones
- Manejo de agenda

***FINALIDADES:***

Realizar una entrevista de primera vez para evaluar el tipo de necesidad del caso, derivar con el departamento adecuado en el centro de atención a la mujer o instancia apropiada, realizar estudios socioeconómicos o investigaciones de campo que solicitan dependencias externas para el oportuno seguimiento de casos.





- **Procedimiento:**



1. Se solicita al usuario que se registre en la bitácora.
2. Se realiza entrevista de primera vez para determinar el servicio que se requiere.
3. Se deriva a usuario al departamento adecuado en el centro de atención a la mujer o instancia externa.
4. En caso de solicitar intervenciones propias del departamento de trabajo social se realiza el estudio socioeconómico o investigación de campo posteriormente se realiza reporte o contestación de oficios de las dependencias.

## **PLAN DE SUCESIÓN/PARRILLA DE REMPLAZO DEL PERSONAL**

El plan de sucesión es el proceso mediante el cual la Unidad identifica que cuando un/a servidor público se ausenta temporalmente o, se retira de la fuente laboral definitivamente pueda ser sustituido por otra persona servidora pública que deberá llevar a cabo las funciones del puesto con el mismo o mejor desempeño, ya que de no ser así podrían existir complicaciones en la ejecución de actividades y en las operaciones del área.

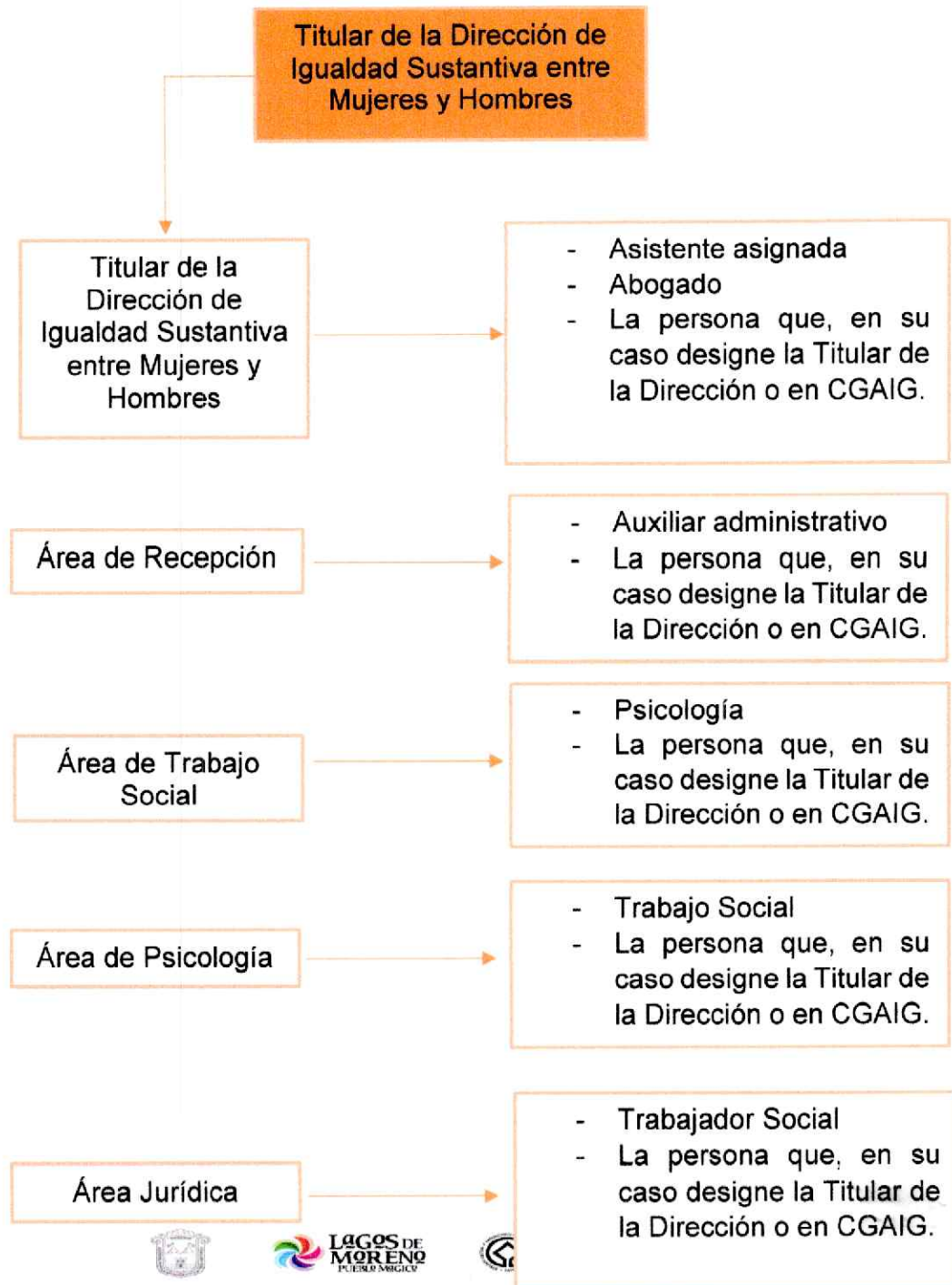
Se establece un relevo o reemplazo, temporal o permanente, el cual debe ser planificado de manera metódica y organizada desde antes de que se pueda presentar la situación, en el que se debe considerar el potencial que pudiera demostrar la persona para puestos de mayor jerarquía o niveles directivos. Algunos de los beneficios de tener un plan de sucesión son los siguientes:

- Motivar a los empleados en el desempeño de sus labores
- Cumplimiento de metas y objetivos
- Garantiza la continuidad en los procesos llevados en cada área
- Evita fuga de talentos y conocimientos
- Fomenta el crecimiento profesional dentro de la Administración Pública Municipal
- Garantiza mayor involucramiento por parte de las y los servidores públicos en el rol de las actividades llevadas a cabo en la Dependencia.

Además de los reemplazos establecidos en el plan de sucesión de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para los reemplazos temporales, la Titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres podrá designar a la(s) persona(s) que deberán reemplazar a los niveles directivos, los cuales pueden ser sugeridos o propuestos por la Titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Para los reemplazos permanentes podrán ser designados directamente por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, tomando en cuenta las sugerencias de la Titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, debiendo considerar el perfil y requisitos solicitados para el puesto de conformidad con el Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre



Mujeres y Hombres de Lagos de Moreno, Jalisco y el presente Manual. Por lo anterior, el plan de sucesión de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se presenta de la siguiente forma:





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## LÍNEAS PARA COMUNICAR INFORMACION

Las líneas de comunicación son las vías a través de las cuales es posible intercambiar información. Por lo cual las líneas establecidas dentro de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Lagos de Moreno, Jalisco, para comunicar información entre el personal y/o con otras Dependencias o Entidades son las siguientes:

Entre otras Dependencias, Entidades o Población abierta:

- Correo electrónico institucional
- Circulares y oficios internos
- Vía telefónica
- Página oficial de Facebook de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- Publicación de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia
- Las demás que, en su caso, fueran autorizadas.

Entre el personal dentro de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres:

- Reuniones periódicas
- Vía telefónica o vía WhatsApp
- Las demás que, en su caso, fueran autorizadas.

## PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO

La inducción es el procedimiento mediante el cual se presenta la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres a las y los nuevos empleados para ayudarles a integrarse al medio de trabajo y tener un comienzo productivo. Es el conjunto de actividades que se realizan con objetivo de guiar, orientar e integrar a las y los nuevos empleados en el ambiente de trabajo y en el puesto. La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres deberá presentar el Programa de Inducción al nuevo o nueva integrante, el cual deberá incluir lo siguiente:

**Presentación de la persona al equipo de trabajo:**





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Se debe presentar a la persona de nuevo ingreso con la totalidad de los integrantes del equipo de trabajo de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para que los conozca y le den la bienvenida. Además, reiterarle a la persona desde el inicio a sentir confianza, gusto y compromiso con las personas que va a colaborar, quedando a cargo de la Titular de la Dirección.

#### **Información General de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres :**

- Nombre de la Dependencia
- Objetivo, misión y visión
- Estructura orgánica de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Procedimientos que se llevan a cabo en la Dirección, así como también los que ahora quedarán a cargo del puesto que va a desempeñar.
- Atribuciones generales de las áreas que integran la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

#### **Políticas Generales de la Dependencia:**

- Horario laboral
- Sanciones establecidas en los diferentes reglamentos en caso de alguna falta o incumplimiento de sus tareas asignadas.
- Incidencias para vacaciones, días económicos y de cumpleaños.

#### **Normatividad que rigen los procesos de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres :**

Se le darán a conocer a la persona de nuevo ingreso los siguientes ordenamientos, los cuales se debe comprometer a leer:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco;
- Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco;
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco;



**LAGOS DE  
MORENO**  
PODERO MÚLTIPLE



9 PALACIO MUNICIPAL  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.idm.gob.mx



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Protocolo de Prevención, Atención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del del Gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por otro lado, se le deberá entregar una copia del presente Manual y una copia del Manual de Procedimientos del área a la que se incorpora, para que conozca a fondo la estructura y procedimientos de la Dirección, los cuales

debe acusar de recibido, (podrá ser en físico o digital a través de correo electrónico).

#### **Plataformas Digitales:**

Se le deberá hacer de su conocimiento las plataformas que se manejan o que se utilizan en la Unidad, así como su estructura, función y alimentación de información:

- Página oficial de Facebook de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Portal de Obligaciones de Transparencia
- Página web oficial del Municipio
- Página web para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses
- Las demás que deba conocer.

#### **Entrega de insumos:**

Se deberá hacer la entrega de herramientas, insumos y/o materiales con los que trabajará.

**Nota:** se deberá entregar algún tipo de constancia o levantar evidencia respecto a la inducción otorgada a la persona de nuevo ingreso.





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

### AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN:

ELABORÓ:	AUTORIZARON:	
		
<p><b>Lic. Adriana Gutiérrez Atilano</b> <b>Directora de Igualdad Sustantiva Entre mujeres y Hombres</b></p>	<p><b>Mtro. Edgar Alfredo González Chávez,</b> Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>	<p><b>Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez,</b> Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.</p>



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE  
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE  
MUJERES Y HOMBRES  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO

